Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
471 - 2025	Mensual	*1/09/2025* A *30/09/2025*

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
BETTSY JACKELINE DEL PILAR GARCIA SUAREZ	CC	28789226

7. Objeto del contrato	8. Lugar de ejecución
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.	TOLIMA - *ICONONZO* *GT TOLIMA*

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	No aplica
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	Si
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
471 - 2025	Mensual	*1/09/2025* A *30/09/2025*

19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	En septimbre, dentro del contrato contrato 471-2025, se acompaño a cincuenta y cuatro (54) personas del Programa de Reincorporación en el municipio de Icononzo (Vereda Balconcitos, AETCR y casco urbano), estas continuaron con las actividades de los planes anuales de reincorporación, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, también se realizaron actividades de seguimiento a 22 participantes del Programa de reincorporación integral (PRI) establecidas en la malla temática, ralacionadas con los codigos 1.4.1.2.1.A.1 a un (1) participante, con el codigo 1.1.2.1.1.1 a un (1) participante, con el codigo 1.3.2.1.1.1 a seis (6) participantes, con el codigo 1.3.5.1.4 a dos (2) participantes, con el codigo 1.3.7.1.1.1 a tres (3) participantes, con el codigo 3.1.1.1.2.1 a un (1) participante, con el codigo 2.1.1.1.4.1 a tres (3) participantes. Las actividades fueron registradas con códigos mediante dispositivo biométrico por ARPA. Como también por medio de planilla de asistencia, la cual será entregada a área de digitación a través del FUID.
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Durante septiembre en el marco de la ejecución del contrato 471-2025, se brindo acompañamiento a la socialización del plan colectivo de Reincorporación, desarrollado dentro del Programa de Reincorporación Integral en la Vereda Balconcitos. Estas acciones se realizaron de manera articulada con la asociación Esperanza y Paz, la cual contribuye al buen desarrollo de cada una de las actividades programadas en los planes. En esta actividad se destaco la trayectoria del colectivo, el trabajo que han venido desarrollando con la comunidad y articlación con los entes territoriales del municipio y departamento.
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Durante el mes de septiembre, en el marco del contrato 471-2025, se desarrollaron actividades de acompañamiento dirigidas a las personas en proceso de reincorporación, con el fin de facilitar su acceso a la oferta publica. Estas acciones incluyeron la socialización para la afiliación en salud (Nueva EPS), y el acceso a los respectivos servicios a los que tienen derecho, la participación en la oferta educativa maestro itinerante, con dos (2) participantes. Se comparte información a una participante de la presentación de programas de la Gobernación del Tolima en la escuela regional de café, a algunos participantes asignados para la la vinculación a la oferta del SENA mediante una charla virtual de orientación en emprendimiento.
4	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	Si	En el mes de septiembre, en el marco del contrato 471-2025, se desarrollaron acciones previstas en los planes anuales de reincorporación contempladas en la malla temática. Entre ellas las actividades de socialización relacionadas con aseguramiento en salud y la construcción conjunta con una partipante de un horizonte. Asimismo, se llevó a cabo la socialización de la resolución y estrategia de acompañamiento familiar AUTO SAR con una participante.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
471 - 2025	Mensual	*1/09/2025* A *30/09/2025*

5	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	Si	Se esta llevando a cabo el emplame y revisión de los planes de reincorporación de la población asignada, para realizar los seguimientos periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación.
6	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Si	Para el desarrollo y cumplimiento del contrato 471-2025, se realizarán los cargues correspondientes de veintidos (22) seguimientos a la problación asignada en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación (SIRR), una vez se lleve a cabo la sesión de seguimiento y revisión del plan de reincoporación.
7	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Si	En el mes de septiembre, en el marco del contrato 471-2025, se continuó con la implementación de diferentes métodos (semáforo de vencimiento, alertas tempranas, reuniones y/o correos de información) con el proposito de brindar a la entidad información precisa y oportuna sobre el cumplimiento de los objetivos, asi como ejecutar las actividades requerídas en el memorando MEM25-011446. Se participo de loa jornada de socialización de la resolución 275 y la estratgia de acompañamiento familiar a las AUTO SAR. Se crearon 2 casos ARANDA se realizo los seguimientos a las actividades 1.4.1.1.1.1 y 1.4.1.2.3.1 en el plan anual de reincorporación, en el desarrollo de esta acción se cometió el error en el estado dado que es permanente, lo que genera un error en el SIRR y se requiere anular los seguimiento para realizar la corrección. realizo los seguimientos a las actividades 1.1.1.1.1.1 y 1.1.1.1.1.2 de su plan anual de reincorporación, en el desarrollo de esta acción se cometió el error en el seguimiento con la asistencia incorrecto fecha SEG-PRI , No tiene asistencia válida, lo que genera un error en el SIRR y se requiere anular los seguimiento para realizar la corrección.
8	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Si	Se ha realizado la revisión de los desembolsos económicos de los participantes asignados y la novedad son los participantes con limitante temporal e Ingresos superiores a 3Smmlv.
9	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Si	Durante el desarrollo del contrato 471-2025, en el mes de septiembre se ha participado en reuniones virtuales de Articulación ARN- UNAD Maestro Itinerante, reunión extraordinaria con la orientadora Social, quien brinda los lineamientos para el adecuado desarrollo del proceso de reincorporación Integral (PRI), Reunión de empalme con la Coordinadora GT Tolima y SubdirectoraTerritorial. Reunión socialización acuerdo con Banco Contactar. De manera presencial se participa en la socialización y capacitación de la Resolución y Estrategia de acompañamiento familiar AUTO SAR. Encuentro presencial estrategia "cuidándonos para la paz".
10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	Si	Se entregan seis (6) planillas de asistencia a través de su respectivo FUID, los documentos según lo estipulado para la gestión documental, dentro de los términos establecidos.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:** X	**NO:**
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:** X	**NO:**
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:** X	**NO:**
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:** X	**NO:**

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
471	-	2025	Mensual	*1/09/2025*	A	*30/09/2025*

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
BETTSY JACKELINE DEL PILAR GARCIA SUAREZ Firmado digitalmente por BETTSY JACKELINE DEL PILAR GARCIA SUAREZ		LINA ROCIO SANCHEZ LEON Firmado digitalmente por LINA ROCIO SANCHEZ LEON	
		Nombre:	LINA ROCIO SÁNCHEZ LEÓN
Nombre:	BETTSY JACKELINE DEL PILAR GARCIA SUAREZ	**Cargo:**	Coordinadora GT Tolima

Fecha	*30/09/2025*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx